

11483 RESOLUCION 442/38379/1996, de 14 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38261/1996, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación de grado superior para el Cuerpo de Músicas Militares.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 442/38261/1996, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 9 de abril), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el centro docente militar de formación de grado superior para el Cuerpo de Músicas Militares, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista con el admitido a dichas pruebas, así como la del excluido por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fue publicada por Resolución 442/05802/1996, de 9 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 94, del 14).

Segundo.—El excluido dispondrá de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en las instalaciones de la Escuela Militar de Sanidad, camino de Ingenieros, número 6, Madrid, el día 12 de junio de 1996. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Cuarto.—El aspirante excluido, con indicación de la causa de exclusión, es el que se indica a continuación:

Aspirante excluido

DNI	Apellidos y nombre	Causa
—	Madru, Corneliu-Horea Ioan	D1 y D2

Causas de exclusión (leyenda):

- D1. No cumple requisitos de edad.
- D2. Nacionalidad no española.

Madrid, 14 de mayo de 1996.—P. D., el Subdirector general de Gestión Educativa, Ricardo de Arce y Bilbao.

11484 RESOLUCION 442/38380/1996, de 14 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38266/1996, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación de grado básico para el Cuerpo de Músicas Militares.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 442/38266/1996, de 29 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 88, de 11 de abril), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en los centros docentes militares de formación de grado básico para el Cuerpo de Músicas Militares, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de admitidos a las pruebas, así como la de excluidos condicionales y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fue publicada por Resolución 442/05803/1996, de 9 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 94, del 14).

Segundo.—Los aspirantes excluidos condicionales y excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días; contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en las instalaciones de la Escuela Militar de Sanidad, camino de Ingenieros, número 6, Madrid, el día 18 de junio de 1996. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Cuarto.—El orden de actuación de los aspirantes, en aquellos ejercicios que lo requieran, se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «O».

Quinto.—La relación de aspirantes excluidos condicionales y excluidos con indicación de las causas de exclusión es la que se indica en el anexo.

Madrid, 14 de mayo de 1996.—P. D., el Subdirector general de Gestión Educativa, Ricardo de Arce y Bilbao.

ANEXO

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causa
29.186.059	García González, J. Cristian	T4
44.265.696	García Maroto, Antonio Manuel	T2
76.823.106	Rodríguez Barrio, Miguel	T2
52.686.102	Sastre Sánchez-Hornero, Vidal	T2

Excluidos

Acceso directo

DNI	Apellidos y nombre	Causa
44.850.418	Albiach Roig, Olga	D5
73.503.193	Alcover Baixauli, Francisco Javier	D4
73.774.551	Almudever Aviño, Raquel	D5
73.554.812	Arago Lerma, Juan	D4
7.558.473	Barberán Catalán, Ignacio J.	D5
79.170.690	Buenrostro Tur, Francisco José	D5
73.558.059	Canet Castelló, José David	D4
21.514.331	Castelló Sánchez, José Manuel	D4
73.551.096	Domínguez Llacer, Juan	D4
73.554.814	Domínguez Sanjuán, Fernando	D4
18.988.305	Escrich Herrero, Gema Rita	D4
33.457.407	Gabarda Veintimilla, José	D5
2.250.061	García-Almonacid Fuentes, Roberto	D4
73.502.131	González Molina, José Miguel	D5
25.413.820	Grau Pérez, Francisco	D5
70.049.117	Huerta Pontón, David	D4
73.766.595	Ingesa Gadea, José Miguel	D5
46.868.472	Lafuente Manzano, Miguel	D4
3.873.861	Lozano Martínez, Tomás	D4
46.861.259	Martínez Sanz, Miguel Angel	D4
6.247.843	Mira Bernabé, José Joaquín	D4
73.771.477	Monsorru Soriano, J. Carlos	D5
20.430.951	Pavía Rubio, María del Carmen	D5
28.919.128	Pérez Soldán, Francisco	D4
23.004.413	Romero Egea, Sergio	D4
3.861.667	Ruiz Martín-Delgado, Juan	D4
44.501.773	Sales Rodrigo, Carlos	D4
22.999.845	Sánchez García, José Antonio	D4
52.126.632	Sánchez-Palomo Calmaestra, Marcelino ...	D4
79.101.869	Sese Campuzano, José Luis	D4
45.560.831	Sola Ferrández, Antonio	D3
48.289.395	Soler Satorres, Jorge	D1

Causas de exclusión (leyenda):

- D1. No cumple requisitos edad.
- D2. Nacionalidad no española.
- D3. No cumple requisitos convocatoria.
- D4. No existe plaza acceso directo.
- D5. Instancia fuera de plazo.
- T1. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.
- T2. Faltan fotografías.
- T3. Falta ingreso derechos de examen.
- T4. Tasas incompletas.